

en el tema de la colonización, llevada a cabo por el IRYDA, a fin de poder llegar a unas conclusiones reales en un tema tan complicado y tan polémico. Del mismo modo consideramos que sería interesante hacer algunas referencias a rendimientos de las explotaciones, ligándolo al tema de la introducción del regadío; para ello tuvimos que utilizar algunas contabilidades de explotaciones, tanto de secano como de regadío, que nos fueron facilitadas amablemente y gracias a las cuales hemos podido acercarnos, siquiera por encima, a un tema que se nos ha revelado muy complejo y que merece por sí mismo un trabajo monográfico posterior.

Hemos de señalar finalmente, que todos aquellos aspectos a los que vamos a hacer referencia, probablemente hayan tenido una evolución similar a escala provincial o regional, al menos por lo que respecta a aquellos puntos generales ya descritos por NAREDO hace años. Pero nosotros hemos preferido en este trabajo concentrarnos en el espacio comarcal, (espacio que ya delimitó PANADERO). Sin embargo, aunque las fuentes tradicionalmente empleadas a escala provincial (estadísticas de cultivos, de maquinarias, Censos agrarios, etc.) eran válidas para enmarcar perfectamente a la provincia en el ámbito regional y poder llegar así a saber el grado de desarrollo de nuestra agricultura comparado con el de otras provincias manchegas e incluso andaluzas o extremeñas, el estudio comarcal podrá revelarnos algunos aspectos que las estadísticas generales no contemplaban y que nosotros considerábamos interesante resaltar. Es más, muchas veces, con el fin de que nuestras apreciaciones resultaran lo más ajustadas posible, en temas como el de los regímenes de tenencia, o los nuevos regadíos, nos hemos circunscrito exclusivamente al término municipal de Albacete como ya se verá más adelante.

ESTABILIDAD EN LA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.

No resulta fácil realizar estudios sobre la estructura de la propiedad en España, especialmente si se trata de hacer comparaciones en el tiempo, dada la heterogeneidad de las fuentes. Parece raro, pero todavía no se dispone en España de ninguna fuente que recoja la distribución de la propiedad ni en el pasado ni en la actualidad. En nuestro caso hemos podido disponer, para el primer tercio del siglo, de la *Memoria Resumen de los trabajos de Avance Catastral de la provincia*, publicados en 1909, así como de la obra de Pascual CARRION (1978) de inexcusable consulta para todos aquellos que tenemos interés en intentar conocer la